

Guayaquil, Marzo 07 del 2002

Señores
PROSCANSA S. A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de las delicadas funciones que me han sido encomendadas, a lo que dispone la Compañía PROSCANSA S. A., y a lo estipulado en la Ley de Compañías vigente, debo manifestarles que una vez revisados los libros auxiliares de Contabilidad de la empresa, pude constatar que han sido llevados bajo fiel cumplimiento de las leyes comerciales y en ellos se refleja el Estado Financiero de la compañía correspondiente al año 2001.

Cabe señalar que la empresa no registró actividad comercial durante el año 2001.

Es todo lo que puedo decir en honor a la verdad.

Atentamente,


Mireya Quimí M.
Comisario



AYO 2002